

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **25**

Fecha: 23/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 <b>2017 00672</b>	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	MAURICIO HERNANDO RODRIGUEZ MEDINA	Sentencia de Primera Instancia SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA 19-02-2021 HUBO FALLAS DE FLUIDO ELÉCTRICO, LO QUE OCACIONO EL CIERRE DEL EDIFICIO, RAZÓN POR LA CUAL SE DESANOTA LA PRESENTE DECISIÓN EL DÍA DE HOY, EL MISMO PROVEÍDO FUE NOTIFICADO OPORTUNAMENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. DAR POR TERMINADO EL CONTRATO, ORDENA RESTITUCIÓN INMUEBLE. EL PRESENTE FALLO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE:	22/02/2021	
11001 31 03 027 <b>2018 00583</b>	Ejecutivo Singular	CODENSA S. A. E S P	NATALIA ASTRID LEAL GUECHA	Auto resuelve Solicitud SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA 19-02-2021 HUBO FALLAS DE FLUIDO ELÉCTRICO, LO QUE OCACIONO EL CIERRE DEL EDIFICIO, RAZÓN POR LA CUAL SE DESANOTA EL AUTO EL DÍA DE HOY, EL MISMO PROVEÍDO FUE NOTIFICADO OPORTUNAMENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a> - AUTO RESUELVE SOLICITUD DE FECHA 19-02-2021 - ESTADO No. 025.	22/02/2021	
11001 31 03 027 <b>2019 00596</b>	Divisorios	MARIA FULVIA PEÑA OSPITIA	IDELFONSO PEÑA OSPITIA	Auto resuelve Solicitud SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA 19-02-2021 HUBO FALLAS DE FLUIDO ELÉCTRICO, LO QUE OCACIONO EL CIERRE DEL EDIFICIO HMM, RAZÓN POR LA CUAL SE DESANOTA EL AUTO EL DÍA DE HOY, EL MISMO PROVEÍDO FUE NOTIFICADO OPORTUNAMENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a> - AUTO RESUELVE SOLICITUD DE FECHA 19-02-2021 - ESTADO No. 025.	22/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00061	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	HENRY YESID PULIDO BERMUDEZ	Agreguese a autos SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA 19-02-2021 HUBO FALLAS DE FLUIDO ELÉCTRICO, LO QUE OCACIONO EL CIERRE DEL EDIFICIO HMM, RAZÓN POR LA CUAL SE DESANOTA EL AUTO EL DÍA DE HOY, EL MISMO PROVEÍDO FUE NOTIFICADO OPORTUNAMENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a> - AGREGA A LOS AUTOS, DESE CUMPLIMIENTO A LO INDICADO POR EL DESPACHO DE FECHA 19-02-2021 - ESTADO No. 025.	22/02/2021	
11001 31 03 027 2020 00063	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	GONZALO NAVAS ALDANA	Auto resuelve Solicitud SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA 19-02-2021 HUBO FALLAS DE FLUIDO ELÉCTRICO, LO QUE OCACIONO EL CIERRE DEL EDIFICIO HMM, RAZÓN POR LA CUAL SE DESANOTA EL AUTO EL DÍA DE HOY, EL MISMO PROVEÍDO FUE NOTIFICADO OPORTUNAMENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a> - RESUELVE SOLICITUD, DESE CUMPLIMIENTO A LO INDICADO POR EL DESPACHO EN AUTO DE FECHA 19-02-2021 - ESTADO No. 025.	22/02/2021	
11001 31 03 027 2020 00292	Verbal	MAS S.A.S.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTERALES. OFÍCIESE.	22/02/2021	
11001 31 03 027 2020 00350	Verbal	JOSE ALBERTO CASTELLANOS VELASQUEZ	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	Auto decide recurso RECHAZA DE PLANO RECURSO POR IMPROCEDENTE. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a>	22/02/2021	
11001 31 03 027 2020 00369	Verbal	LUIS INOCENTE MOZAS	JAIME ARNOLDO ISAZA	Auto concede término solicitar pruebas AUTO CONCEDE APLIACIÓN TÉRMINO PARA PRESTAR CAUCIÓN. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a>	22/02/2021	
11001 31 03 027 2020 00440	Verbal	YULIANA VANEGAS CHAVES	MARIO VIVAS VERA	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDAS. OFÍCIESE.	22/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00049	Verbal	MIGUEL ANTONIO GUERRERO AMAYA	SURCOLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA SUBSANESE DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ECHADOS DE MENOS (ART. 5 DECRETO 806 DE 2020) Y ( ART. 3 DECRETO 806 DE 2020, ARTO 78 -14 C.G.P.). EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a>	22/02/2021	
11001 31 03 027 2021 00050	Ejecutivo Singular	GINNA FIGUEROA FRANCO	PROMOTORA ANTIQUE SAS	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA SUBSANESE DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ECHADOS DE MENOS (ART. 5 DECRETO 806 DE 2020) Y ( ART. 3 DECRETO 806 DE 2020, ARTO 78 -14 C.G.P.). EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a>	22/02/2021	
11001 31 03 027 2021 00051	Ejecutivo Singular	SYSTEMCOBRO S. A. S.	ELIA MARIA RODRIGUEZ PEREZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA - VÍA DIGITAL REMITASE A REPARTO CON LAS CONSTANCIAS DE LEY. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a>	22/02/2021	
11001 31 03 027 2021 00065	Tutelas	LUZ MARINA MEJIA LOZANO	JUZGADO 9 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE BOGOTÁ	Auto admite tutela SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA 19-02-2021 HUBO FALLAS DE FLUIDO ELÉCTRICO, LO QUE OCACIONÓ EL CIERRE DEL EDIFICIO HMM, RAZÓN POR LA CUAL SE DESANOTA EL AUTO EL DÍA DE HOY, EL MISMO PROVEÍDO FUE NOTIFICADO OPORTUNAMENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a> - SE ADMITE A TRAMITE ACCIÓN DE TUTELA, NOTIFIQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO - AUTO DE FECHA 19-02-2021 - ESTADO No. 025.	22/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00066	Tutelas	GINNA VANNESSA DANGOND GOMEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite tutela SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA 19-02-2021 HUBO FALLAS DE FLUIDO ELÉCTRICO, LO QUE OCACIONÓ EL CIERRE DEL EDIFICIO HMM, RAZÓN POR LA CUAL SE DESANOTA EL AUTO EL DÍA DE HOY, EL MISMO PROVEÍDO FUE NOTIFICADO OPORTUNAMENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a> - SE ADMITE A TRAMITE ACCIÓN DE TUTELA, NOTIFIQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO - AUTO DE FECHA 19-02-2021 - ESTADO No. 025.	22/02/2021	
11001 40 03 030 2015 00289	Verbal	LILIA RODRIGUEZ CASTILLO	GLADYS RODRIGUEZ VDA. DE LEON	Sentencia confirmada SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA 19-02-2021 HUBO FALLAS DE FLUIDO ELÉCTRICO, LO QUE OCACIONO EL CIERRE DEL EDIFICIO, RAZÓN POR LA CUAL SE DESANOTA LA PRESENTE DECISIÓN EL DÍA DE HOY, EL MISMO PROVEÍDO FUE NOTIFICADO OPORTUNAMENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. CONFIRMA SENTENCIA OBJETO DE IMPUGNACIÓN, CONDENA EN COSTAS, DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. EL PRESENTE FALLO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL	22/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

23/02/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO

SECRETARIO